

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000141

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON  
Fecha : 24/07/2025  
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.  
Motivo : POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE FERTIRRIEGO A CARO DEL PROYECTO CON CUI: 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
050500070005	FOSFATO MONOAMONICO X 25 kg	2.6.8 1.4 2	80,00	UNIDAD

ITEM

ADQUISICION DE FERTILIZANTES - INSUMOS PARA MODULOS DEMOSTRATIVOS POR SISTEMA DE GOTEO (FERTIRRIEGO), CON CARGO AL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957.

OBJETIVO DEL BIEN

EL PRESENTE REQUERIMIENTO TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES - INSUMOS PARA MODULOS DEMOSTRATIVOS POR SISTEMA DE GOTEO (FERTIRRIEGO), DICHS INSUMOS SERÁN ADQUIRIDOS PARA SER REPARTIDOS EN LOS 10 MÓDULOS DE FERTIRRIEGO QUE SERÁN INSTALADOS EN LAS DIFERENTES ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO VON HUMBOLDT, DICHO SISTEMA SIRVE PARA LA APLICACIÓN

SIMULTÁNEA DE AGUA Y FERTILIZANTES A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO. ESTO PERMITE UNA DISTRIBUCIÓN PRECISA DE NUTRIENTES DIRECTAMENTE A LAS RAÍCES DE LAS PLANTAS, OPTIMIZANDO EL USO DE FERTILIZANTES, COMBINADO CON AGUA, LAS CUALES SERÁN REGADAS MEDIANTE TUBERÍAS Y MEJORANDO LA CALIDAD Y RENDIMIENTO DEL CULTIVO CACAO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957

FINALIDAD PUBLICA

EL PRESENTE REQUERIMIENTO TIENE POR FINALIDAD PÚBLICA ADQUIRIR FERTILIZANTES - INSUMOS PARA MODULOS DEMOSTRATIVOS POR SISTEMA DE GOTEO (FERTIRRIEGO), POR SER NECESARIO PARA EL USO DE LOS 10 MÓDULOS DEMOSTRATIVOS LOS CUALES SERÁN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO LOS CUALES SON: (10) CASERÍOS: NUEVA IRAZOLA, MISHQUIYACU, NUEVA

ESPERANZA, NUEVO UCAYALI, CORAZÓN DE JESÚS, PRIMAVERA, PAUJIL, ALTO YANAYACU, LOS ÁNGELES, ALEXANDER VON HUMBOLDT (CAPITAL DISTRITAL) Y (3) SECTORES: PIEDRAS, MONTERRICO, BOA.

CARACTERISTICAS TECNICAS

DESCRIPCION DEL BIEN  
FOSFATO MONOAMINICO: ES UN FERTILIZANTE EFICIENTE DE FÓSFORO Y NITROGENO PARA LAS PLANTAS, COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA  
VENTAJAS DEL FOSFATO MONOAMINICO SOLUBLE (MAP):  
φFUENTE CON ALTA CONCENTRACIÓN DE FÓSFORO PARA LAS PLANTAS.  
φLIBRE DE CLORO, SODIO Y DE OTROS ELEMENTOS PERJUDICIALES PARA LAS PLANTAS.  
φPH MODERADAMENTE BAJO

φSU USO FACILITA LA ABSORCIÓN DEL FÓSFORO NATIVO DEL SUELO, + DEBIDO AL AMONIO (NH ) QUE REDUCE EL PH EN LA ZONA 4 DE LAS RAÍCES Y ASÍ MEJORA SU DISPONIBILIDAD  
USO:  
φFERTIRRIGACIÓN.  
φHIDROPONÍA.  
φNUTRICIÓN FOLIAR.  
φPREPARACIÓN DE SOLUCIONES NUTRITIVAS.  
φFORMULACIÓN DE FERTILIZANTES.



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000141

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON  
Fecha : 24/07/2025  
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.  
Motivo : POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE FERTIRRIEGO A CARO DEL PROYECTO CON CUI: 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

CONDICIONES DE OPERACION NO CORRESPONDE

EMBALAJE Y ROTULADO (DE CORRESPONDER LOS BIENES DEBEN ESTAR BIEN SELLADOS Y CON ETIQUETA DE FÁBRICA

VIGENCIA DEL PRODUCTO NO CORRESPONDE

SISTEMA DE CONTRATACIÓN NO CORRESPONDE

VISITAS Y MUESTRA NO CORRESPONDE

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA NO CORRESPONDE

PERFIL DEL PROVEEDOR

A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y ACREDITARLOS  
"PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL.  
"CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP), SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ES UIT.

"CONTAR CON CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)- CUENTA RELACIONADA AL NÚMERO RUC.  
"CONTAR CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC), VIGENTE  
"DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ESTAR IMPEDIDO Y/O INHABILITADO PARA CONTRATAR POR EL ESTADO  
"DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA MÍNIMA EXIGIDA SEGÚN CORRESPONDA

"OTROS REQUISITOS, DEBERÁN SER DETALLADOS POR EL ÁREA USUARIA.  
"NO CORRESPONDE.

FORMAS DE PAGO

EL PAGO SE EFECTUARÁ DE FORMA ÚNICA POR LA TOTALIDAD DEL BIEN ENTREGADO; LUEGO DE LA CONFORMIDAD DEL BIEN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR SU COMPROBANTE DE PAGO, GUÍA DE REMISIÓN, Y CCI.

GARANTÍA

NO CORRESPONDE

MUESTRAS

NO CORRESPONDE

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ A LOS 10 DÍAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

- 0120SACO X 50 KGUREA10 DÍAS CALENDARIOS
- 0280SACO X 25 KGSULFATO DE POTASIO
- 0380SACO X 25 KGFOSFATO DE MONOAMÓNICA
- 0460KILOGRAMOSSULFATO DE COBRE
- 0560KILOGRAMOSSULFATO DE ZINC
- 0660KILOGRAMOSSULFATO DE MANGANESO
- 0760KILOGRAMOSSULFATO DE HIERRO
- 0760KILOGRAMOSSULFATO DE HIERRO



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000141

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON  
 Fecha : 24/07/2025  
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.  
 Motivo : POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE FERTIRRIEGO A CARO DEL PROYECTO CON CUI: 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	RECEPCIÓN DEL BIEN			
	CONFORMIDAD DEL BIEN			
	PENALIDAD POR MORA			
	OTRAS PENALIDADES			
	RESOLUCION CONTRACTUAL			

EL JEFE DEL ÁREA ALMACÉN ES EL RESPONSABLE DE RECIBIR E INGRESAR LOS BIENES AL ALMACÉN Y DE CONFORMIDAD RESPECTO A LA CANTIDAD DE BIENES RECIBIDOS. LA RECEPCIÓN DEL BIEN EN ALMACÉN NO INVOLUCRA CONFORMIDAD DEL BIEN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

LA CONFORMIDAD DEL BIEN SERÁ OTORGADA POR EL COORDINADOR DEL PROYECTO, RATIFICADO POR EL SUPERVISOR, PARA LO CUAL EMITIRÁ LA CONFORMIDAD FIRMADA POR EL COORDINADOR MEDIANTE UN DOCUMENTO O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, CON COPIA AL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

NO APLICA EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE RETRASO, CALCULANDO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA

PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO VIGENTE  
 F X PLAZO VIGENTE EN DÍAS  
 DONDE:  
 F = 0.40  
 EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (%) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.  
 TANTO EL MONTO COMO EL PLAZO SE

REFIEREN, SEGÚN CORRESPONDA, A LA EJECUCIÓN TOTAL DE TANTO EL MONTO COMO EL PLAZO SE REFIEREN, SEGÚN CORRESPONDA, A LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O LA OBLIGACIÓN PARCIAL, DE SER EL CASO, QUE FUERA MATERIA DE RETRASO.  
 SE CONSIDERA JUSTIFICADO EL RETRASO, CUANDO EL PROVEEDOR ACREDITE, DE MODO OBJETIVAMENTE SUSTENTADO, QUE EL MAYOR TIEMPO

SE REFIEREN, SEGÚN CORRESPONDA, A LA EJECUCIÓN TOTAL DE TANTO EL MONTO COMO EL PLAZO SE REFIEREN, SEGÚN CORRESPONDA, A LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA O LA OBLIGACIÓN PARCIAL, DE SER EL CASO, QUE FUERA MATERIA DE RETRASO.  
 SE CONSIDERA JUSTIFICADO EL RETRASO, CUANDO EL PROVEEDOR ACREDITE, DE MODO OBJETIVAMENTE SUSTENTADO, QUE EL MAYOR TIEMPO  
 TRANSCURRIDO NO LE RESULTA IMPUTABLE

NO APLICA  
 LA GTPA PUEDE RESOLVER LA ORDEN DE COMPRA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:  
 a) POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LEGALES O REGLAMENTARIAS A SU CARGO, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA ELLO.  
 b) POR ACUMULACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA O POR EL MONTO MÁXIMO PARA OTRAS PENALIDADES, EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN A



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000141

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON  
Fecha : 24/07/2025  
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.  
Motivo : POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE FERTIRRIEGO A CARO DEL PROYECTO CON CUI: 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

SU CARGO.  
c)POR PARALIZACIÓN O REDUCCIÓN INJUSTIFICADA DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA CORREGIR TAL SITUACIÓN.  
d)POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPOSIBILITE DE MANERA DEFINITIVA LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN, AMPARADO EN UN HECHO O EVENTO EXTRAORDINARIO, IMPREVISIBLE O IRRESISTIBLE; O POR UN HECHO SOBREVINIENTE  
AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O SERVICIO QUE NO SEA IMPUTABLE A LAS PARTES.  
e)POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DA DERECHO A LA GTPA A RESOLVER AUTOMÁTICAMENTE Y DE PLENO DERECHO AL CONTRATO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE LA GTPA REMITA UNA COMUNICACIÓN  
INFORMANDO QUE SE HA PRODUCIDO DICHA RESOLUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR.  
ASIMISMO, PUEDE RESOLVER DE FORMA TOTAL O PARCIAL LA ORDEN DE COMPRA POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, PREVIA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA.

SANCIONES

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, SIENDO APLICABLE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50° DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL EN RELACIÓN AL CONTRATO

19.OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNIO

EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL EN RELACIÓN AL CONTRATO

ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROPIEDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPANTES, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES

FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50° DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.  
ADEMÁS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000141

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON  
Fecha : 24/07/2025  
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.  
Motivo : POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE FERTIRRIEGO A CARO DEL PROYECTO CON CUI: 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

TODOS LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SON RESUELTOS MEDIANTE TRATO DIRECTO, CONCILIACIÓN Y/O ACCIÓN JUDICIAL.

RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL BIEN

LA CONFORMIDAD DEL BIEN SERÁ OTORGADA POR EL COORDINADOR DEL PROYECTO, RATIFICADO POR EL SUPERVISOR, QUIENES VERIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL BIEN ENTREGADO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 144° DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS., ASIMISMO POR EL RESPONSABLE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE

LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LOS SIETE (7) DÍAS CALENDARIOS DE SER RECIBIDOS ESTOS Y, POR TANTO, GENERARA LA CONFORMIDAD DE BIEN O DE LOS BIENES CONTRATADOS.

050500070006 SULFATO DE POTASIO X 25 kg 2.6.8 1.4 2 80,00 UNIDAD



ITEM

DESCRIPCION DEL BIEN  
SULFATO DE POTASIO: - UTILIZADO E IDEAL PARA USO EN SUELOS CON TENDENCIA ALCALINA. COMBINA POTASIO Y AZUFRE, DOS NUTRIENTES ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS PLANTAS. EN EL CULTIVO DE CACAO, SOP JUEGA UN IMPORTANTE PAPEL EN EL DESARROLLO DE PROTEÍNAS, ENZIMAS Y VITAMINAS, ASÍ COMO EN LA FOTOSÍNTESIS. AL FAVORECER EL DESCENSO DEL PH

USO: ADECUADO PARA CULTIVOS SENSIBLES AL CLORO Y EN SUELOS CON PROBLEMAS DE SALINIZACIÓN. ALREDEDOR DEL BULBO DE LAS RAÍCES, SOP AUMENTA LA DISPONIBILIDAD DE FÓSFORO, HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, NO CONTIENE NITRÓGENO, PERMITIENDO UNA FERTILIZACIÓN POTÁSICA LIBRE DE NITRÓGENO

USO: ADECUADO PARA CULTIVOS SENSIBLES AL CLORO Y EN SUELOS CON PROBLEMAS DE SALINIZACIÓN.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS  
DESCRIPCIÓNESPECIFICACIONES  
NOMBRE COMERCIALSULFATO DE POTASIO SOLUBLE  
PRESENTACIÓNBOLSAS DE 25KG  
COLORBLANCO  
CONDICIÓNCRISTALES  
GRANULOMETRÍA (0.125-0.300MM)92.0% MÍN.

CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS  
DESCRIPCIÓNESPECIFICACIONES  
FORMULA QUIMICA K2SO4  
POTASIO (K2O)50 % 2  
AZUFRE (S)18

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000141

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON  
Fecha : 24/07/2025  
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.  
Motivo : POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE FERTIRRIEGO A CARO DEL PROYECTO CON CUI: 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
050500070018	FERTILIZANTE UREA 46% N X 50 kg	2.6.8 1.4 2	20,00	UNIDAD

ITEM

DESCRIPCION DEL BIEN

UREA. - ES EL PRINCIPAL FERTILIZANTE PARA OBTENER HOJAS SANAS Y VERDES EN EL CULTIVO DE CACO, EN EPOCA SECA PUEDEN PRODUCIRSE PÉRDIDAS EN FORMA DE AMONIACO POR VOLATILIZACIÓN, ESPECIALMENTE SI LA UREA AGRÍCOLA SE APLICA A LA SUPERFICIE DEL SUELO, SE RECOMIENDA ENTERRARLO.

COMPOSICIÓN: CO(NH)2 2

ASPECTO: GRÁNULOS BLANCOS.

SOLUBILIDAD (APROX. A 20°C): 105 KG EN 100 L DE AGUA PURA.

NITRÓGENO TOTAL (N): 46 %

PRESENTACIÓN: BOLSAS DE POLIETILENO DE 50 KG.

USO: FERTILIZANTE PARA APLICACIÓN DIRECTA AL SUELO Y FERTIRRIEGO.

050500070067 SULFATO DE ZINC SOLUBLE X 25 kg

2.6.8 1.4 2

60,00

UNIDAD

ITEM

DESCRIPCION DEL BIEN

SULFATO DE ZING: EL SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO (CUSO<sub>4</sub>·5H<sub>2</sub>O) ES UNA SAL AZUL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO VITRIOLO AZUL O PIEDRA AZUL. ES UN COMPUESTO SOLUBLE EN AGUA, LO QUE SIGNIFICA QUE PUEDE DISOLVERSE FÁCILMENTE EN AGUA PARA FORMAR UNA SOLUCIÓN. SU SOLUBILIDAD LO HACE ÚTIL EN DIVERSAS APLICACIONES, COMO EN AGRICULTURA COMO FUNGICIDA

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

DESCRIPCIÓNESPECIFICACIONES

NOMBRE COMERCIALSULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO

PRESENTACIÓNBOLSAS DE 25KG Y 50KG

COLORAZUL

CONDICIÓNPOLVO

CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS

DESCRIPCIÓNESPECIFICACIONES

FORMULA QUIMICACUSO<sub>4</sub>.5H<sub>2</sub>O

COBRE (CU)3.5 - 4.5

COBRE (CU)25.0 % MIN.

AZUFRE (S)13.0 % MIN.



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000141

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON  
Fecha : 24/07/2025  
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.  
Motivo : POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE FERTIRRIEGO A CARO DEL PROYECTO CON CUI: 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

050500070268 FERTILIZANTE SULFATO DE HIERRO GRANULADO Fe 12% + SO 34% X 25 kg 2.6.8 1.4 2 60,00 UNIDAD



ITEM

DESCRIPCION DEL BIEN

SULFATO DE HIERRO: FERTILIZANTE SOLUBLE PARA SU APLICACIÓN COMO FUENTE DE HIERRO Y AZUFRE, VITAL PARA LA SÍNTESIS DE LA CLOROFILA, MOLÉCULA ESENCIAL EN EL PROCESO DE LA FOTOSÍNTESIS.  
SE RECOMIENDA SU APLICACIÓN EN LOS CULTIVOS DE GRANOS, HORTALIZAS, FORRAJES Y PLANTAS DE ORNATO EN SISTEMAS DE FERTIRRIEGO, RIEGO POR GOTEO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

DESCRIPCIÓNESPECIFICACIONES  
NOMBRE COMERCIALSULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO  
PRESENTACIÓNBOLSAS DE 25KG  
COLORCELESTE/VERDE  
CONDICIÓN FÍSICACRISTALES HOMOGÉNEOS

CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS

DESCRIPCIÓNESPECIFICACIONES  
MANGANESO (MN)FESO4.7H2O  
HIERRO (FE)20.0% MIN.  
AZUFRE (S)11.0% MIN.  
PHAL 5%3 A 4.5

050500070325 SULFATO DE COBRE X 25 kg 2.6.8 1.4 2 60,00 UNIDAD

ITEM

DESCRIPCION DEL BIEN

SULFATO DE COBRE: EL SULFATO DE COBRE SE OBTIENE POR ACCIÓN DEL ÁCIDO SULFÚRICO DILUIDO SOBRE COBRE U ÓXIDO DE COBRE EN GRAN CANTIDAD (A MENUDO COMO FUENTE DE ÓXIDO) CON EVAPORACIÓN Y CRISTALIZACIÓN DANDO UN SÓLIDO AZUL FUERTE

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO:

SULFATO DE COBRE 98% MÍNIMO. PUREZA COMO COBRE 25 %  
MIN HUMEDAD A 270 °C 36.01% MIN PLOMO 50 PPM  
SOLUBILIDAD EN AGUA COMPLETA INSOLUBLES EN AGUA 0.5 %  
MAX ACIDEZ LIBRE 0.1 % PASANTE MALLA 18 99 % MIN  
RETENIDO MALLA 60 90 % MIN

SULFATO DE COBRE98% MÍNIMO  
PUREZA COMO COBRE25 % MIN  
HUMEDAD A 270 °C36.01% MIN  
PLOMO50 PPM

SOLUBILIDAD EN AGUACOMPLETA  
INSOLUBLES EN AGUA0.5 % MAX  
ACIDEZ LIBRE0.1 %  
PASANTE MALLA 1899 % MIN  
RETENIDA MALLA 6099 % MIN

PROPIEDADES:

APARIENCIA:CRISTALES, GRÁNULOS O POLVO  
COLOR:AZUL  
OLOR:SIN OLOR  
SABOR:METÁLICO QUE DA NÁUSEAS  
PUNTO DE EBULLICIÓN: DESCOMPONE SOBRE 500°C



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000141

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON  
Fecha : 24/07/2025  
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.  
Motivo : POR LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE FERTIRRIEGO A CARO DEL PROYECTO CON CUI: 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
050500070346	SULFATO DE MANGANESO X 25 KG	2.6.8 1.4 2	60,00	UNIDAD

ITEM

DESCRIPCION DEL BIEN


SULFATO DE MANGANESO: ES UN COMPUESTO QUÍMICO (MNSO?) QUE SE DISUELVE FÁCILMENTE EN AGUA, FORMANDO UNA SOLUCIÓN ROSA PÁLIDO. ES UTILIZADO COMO FERTILIZANTE Y EN OTRAS APLICACIONES INDUSTRIALES DEBIDO A SU ALTA SOLUBILIDAD Y SU CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR MANGANESO Y AZUFRE A LAS PLANTAS O SER UTILIZADO COMO CATALIZADOR EN REACCIONES

QUIMICAS


CARACTERÍSTICAS FÍSICAS  
DESCRIPCIÓNESPECIFICACIONES  
NOMBRE COMERCIALSULFATO DE MANGANESO MONOHIDRATADO  
PRESENTACIÓNBOLSAS DE 25KG, 50KG Y BIG BAGS  
COLORLIGERAMENTE ROSADO  
CONDICIÓN FISICAPOLVO

CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS

DESCRIPCIÓNESPECIFICACIONES  
MANGANESO (MN)<31-32>%  
AZUFRE (S)<18-19>%  
PH4 A 8 AL 10%

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
*campo*  
ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA  
COORDINADOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT

Firma del Solicitante

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
Ing. Zoot. Carlos Zagarra Ramirez  
SUB GERENTE  
Desarrollo Económico y Social(e)

Firma Autorizada

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
ING. Gino Fredy Pizango Huaman  
SUPERVISOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

**ANEXO I**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIONES DE BIENES**

**ADQUISICION DE FERTILIZANTES - INSUMOS PARA MODULOS DEMOSTRATIVOS POR SISTEMA DE GOTEO (FERTIRRIEGO), CON CARGO AL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.**

**1. SOLICITANTE:**

**Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.**

**ÓRGANO, UNIDAD ÓRGANICA,**

**2. ÁREA USUARIA:**

- + Gobierno Regional de Ucayali
- + Gerencia Territorial de Padre Abad.
- + Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- + Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.

**3. INFORMACION PRESUPUESTAL**

- + **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:** 10.009.0017.0121.2420957.6000009
- + **PRODUCTO:** Proyecto “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957
- + **META:** 009
- + **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fideicomiso (5-18)

**4. OBJETIVO DEL BIEN.**

El presente requerimiento tiene por objeto la Adquisición de **FERTILIZANTES – INSUMOS PARA MODULOS DEMOSTRATIVOS POR SISTEMA DE GOTEO (FERTIRRIEGO)**, dichos insumos serán adquiridos para ser repartidos en los 10 módulos de fertirriego que serán instalados en las diferentes zonas de intervención del proyecto Von Humboldt, dicho sistema sirve para la aplicación simultánea de agua y fertilizantes a través de un sistema de riego por goteo. Esto permite una distribución precisa de nutrientes directamente a las raíces de las plantas, optimizando el uso de fertilizantes, combinado con agua, las cuales serán regadas mediante tuberías y mejorando la calidad y rendimiento del cultivo cacao, en el marco de la ejecución del **PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.**

**5. FINALIDAD PÚBLICA.**

El presente requerimiento tiene por finalidad pública adquirir **FERTILIZANTES – INSUMOS PARA MODULOS DEMOSTRATIVOS POR SISTEMA DE GOTEO (FERTIRRIEGO)**, por ser necesario para el uso de los 10 módulos demostrativos los cuales serán implementados en las diferentes zonas de intervención del proyecto los cuales son: (10) Caseríos: Nueva Irazola,





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Mishquiyacu, Nueva Esperanza, Nuevo Ucayali, Corazón de Jesús, Primavera, Paujil, Alto Yanayacu, Los Ángeles, Alexander Von Humboldt (capital distrital) y (3) Sectores: Piedras, Monterrico, Boa.

**6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL BIENES A CONTRATAR:**

**6.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

ITEM	CANT.	U/MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICA DE GASTOS
01	20	Saco x 50 kg	Urea	2.6.8.1.4.2
02	80	Saco x 25 kg	Sulfato de Potasio	2.6.8.1.4.2
03	80	Saco x 25 kg	Fosfato de monoamónica	2.6.8.1.4.2
04	60	kilogramos	Sulfato de cobre	2.6.8.1.4.2
05	60	kilogramos	Sulfato de Zinc	2.6.8.1.4.2
06	60	kilogramos	Sulfato de Manganeso	2.6.8.1.4.2
07	60	kilogramos	Sulfato de Hierro	2.6.8.1.4.2

**6.2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:**

- ❖ **UREA.** - Es el principal fertilizante para obtener hojas sanas y verdes en el cultivo de cacao, En época seca pueden producirse pérdidas en forma de Amoniaco por volatilización, especialmente si la Urea Agrícola se aplica a la superficie del suelo, se recomienda enterrarlo.



Composición:  $CO(NH)_2$  2

Aspecto: Gránulos blancos.

Solubilidad (aprox. a 20°C): 105 kg en 100 l de agua pura.

Nitrógeno total (N): 46 %

Presentación: Bolsas de polietileno de 50 kg.

Uso: Fertilizante para aplicación directa al suelo y fertirriego.

- ❖ **SULFATO DE POTASIO:** - Utilizado e ideal para uso en suelos con tendencia alcalina. Combina potasio y azufre, dos nutrientes esenciales para el desarrollo de las plantas. En el cultivo de cacao, SOP juega un importante papel en el desarrollo de proteínas, enzimas y vitaminas, así como en la fotosíntesis. Al favorecer el descenso del pH alrededor del bulbo de las raíces, SOP aumenta la disponibilidad de fósforo, hierro y otros micronutrientes, no contiene nitrógeno, permitiendo una fertilización potásica libre de nitrógeno.



Uso: Adecuado para cultivos sensibles al cloro y en suelos con problemas de salinización.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Características Físicas	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
NOMBRE COMERCIAL	Sulfato de Potasio soluble
PRESENTACIÓN	Bolsas de 25kg
COLOR	Blanco
CONDICIÓN	Cristales
GRANULOMETRÍA (0.125-0.300mm)	92.0% mín.

Características Químicas	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
Formula Química	K <sub>2</sub> S <sub>0</sub> 4
POTASIO (K <sub>2</sub> O)	50 % 2
AZUFRE (S)	18

❖ **FOSFATO MONOAMINICO:** Es un fertilizante eficiente de fósforo y nitrógeno para las plantas, completamente soluble en agua.

**VENTAJAS DEL FOSFATO MONOAMINICO SOLUBLE (MAP):**

- Fuente con alta concentración de fósforo para las plantas.
- Libre de cloro, sodio y de otros elementos perjudiciales para las plantas.
- pH moderadamente bajo.
- Su uso facilita la absorción del fósforo nativo del suelo, + debido al amonio (NH) que reduce el pH en la zona 4 de las raíces y así mejora su disponibilidad



**Uso:**

- Fertiirrigación.
- Hidroponía.
- Nutrición foliar.
- Preparación de soluciones nutritivas.
- Formulación de fertilizantes.

**Nutrientes Principales:**

Pentóxido de fósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> )	61 %
Fósforo (P)	27 %
Nitrógeno total (N)	12 %
• Nitrógeno amoniacal N-NH <sub>4</sub> <sup>+</sup>	12 %

**pH y C.E.:**

Concentración (%)	0.10	0.20	0.30	1.00	5.00
pH	4.70	4.60	4.60	4.40	4.20
C.E. (dS/m)	0.86	1.66	2.50	7.40	27.8

**Fertiirrigación Proporcional:**

MAP g/1000 l agua	Concentración de nutrientes (ppm, g/1000 l)		
	N	P <sub>2</sub> O <sub>5</sub>	P
100	12	61	27
130	15	79	34
149	17	90	40
185	22	112	50
370	44	225	100

**Solubilidad en agua:**

Temperatura del agua (°C)	0	10	20	30	40
kg de MAP /100 l agua	22.7	29.5	37.4	46.4	56.7





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- ❖ **SULFATO DE COBRE:** El sulfato de cobre se obtiene Por acción del ácido sulfúrico diluido sobre cobre u óxido de cobre en gran cantidad (a menudo como fuente de óxido) con evaporación y cristalización dando un sólido azul fuerte



**ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO:**

Sulfato de Cobre 98% mínimo. Pureza como cobre 25 % min Humedad a 270 °C 36.01% min Plomo 50 ppm Solubilidad en agua completa Insolubles en agua 0.5 % max Acidez libre 0.1 % Pasante malla 18 99 % min Retenido malla 60 90 % min

Sulfato de Cobre	98% mínimo
Pureza como cobre	25 % min
Humedad a 270 °C	36.01% min
Plomo	50 ppm
Solubilidad en agua	completa
Insolubles en agua	0.5 % max
Acidez libre	0.1 %
Pasante malla 18	99 % min
Retenida malla 60	99 % min

**Propiedades:**

- Apariencia:** Cristales, gránulos o polvo  
**Color:** Azul  
**Olor:** Sin Olor  
**Sabor:** Metálico que da náuseas  
**Punto de ebullición:** Descompone sobre 500°C

- ❖ **SULFATO DE ZING:** El sulfato de cobre pentahidratado ( $CuSO_4 \cdot 5H_2O$ ) es una sal azul, también conocida como vitriolo azul o piedra azul. Es un compuesto soluble en agua, lo que significa que puede disolverse fácilmente en agua para formar una solución. Su solubilidad lo hace útil en diversas aplicaciones, como en agricultura como fungicida y en procesos industriales.



Características Físicas	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
NOMBRE COMERCIAL	Sulfato de Cobre Pentahidratado
PRESENTACIÓN	Bolsas de 25kg y 50kg
COLOR	Azul
CONDICIÓN	Polvo
Características Químicas	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
FORMULA QUIMICA	$CuSO_4 \cdot 5H_2O$
COBRE (Cu)	3.5 - 4.5

C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

COBRE (Cu)	25.0 % min.
AZUFRE (S)	13.0 % min.

- ❖ **SULFATO DE MANGANESO:** Es un compuesto químico ( $MnSO_4$ ) que se disuelve fácilmente en agua, formando una solución rosa pálido. Es utilizado como fertilizante y en otras aplicaciones industriales debido a su alta solubilidad y su capacidad para proporcionar manganeso y azufre a las plantas o ser utilizado como catalizador en reacciones químicas.



Características Físicas	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
NOMBRE COMERCIAL	Sulfato de Manganeso Monohidratado
PRESENTACIÓN	Bolsas de 25kg, 50kg y Big Bags
COLOR	Ligeramente Rosado
CONDICIÓN FÍSICA	Polvo
Características Químicas	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
MANGANESO (Mn)	<31-32>%
AZUFRE (S)	<18-19>%
pH	4 a 8 al 10%

- ❖ **SULFATO DE HIERRO:** Fertilizante soluble para su aplicación como fuente de Hierro y Azufre, vital para la síntesis de la clorofila, molécula esencial en el proceso de la fotosíntesis. Se recomienda su aplicación en los cultivos de Granos, Hortalizas, Forrajes y plantas de Ornato en sistemas de fertirriego, riego por goteo y vía foliar.



Características Físicas	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
NOMBRE COMERCIAL	Sulfato Ferroso Heptahidratado
PRESENTACIÓN	Bolsas de 25kg
COLOR	Celeste/Verde
CONDICIÓN FÍSICA	Cristales Homogéneos
Características Químicas	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
MANGANESO (Mn)	$FeSO_4 \cdot 7H_2O$
HIERRO (Fe)	20.0% min.
AZUFRE (S)	11.0% min.
pH al 5%	3 a 4.5

**6.3. Condiciones de Operación:**

No Corresponde

**6.4. Embalaje y Rotulado (de corresponder)**

Los Bienes deben estar bien sellados y con etiqueta de fábrica





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- 6.5. **Vigencia del producto**  
No Corresponde
- 6.6. **Sistema de contratación**  
No Corresponde
- 6.7. **Visitas y muestra**  
No corresponde
- 6.8. **Otras Obligaciones del contratista**  
No corresponde

**7. PERFIL DEL PROVEEDOR**

**7.1. A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos

- Persona Jurídica y/o Natural.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >IT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC), vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado
- Declaración Jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda
- Otros requisitos, deberán ser detallados por el área usuaria.
- No corresponde.

**8. FORMAS DE PAGO:**

El pago se efectuará de forma única por la totalidad del bien entregado; luego de la conformidad del bien, el proveedor deberá adjuntar su comprobante de pago, Guía de Remisión, y CCI.

**9. GARANTÍA :**

No Corresponde

**MUESTRAS**

No Corresponde

**11. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega de los bienes será a los 10 días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

ITEM	CANT.	U/MEDIDA	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
01	20	Saco x 50 kg	Urea	10 Días calendarios
02	80	Saco x 25 kg	Sulfato de Potasio	
03	80	Saco x 25 kg	Fosfato de monoamónica	





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

04	60	kilogramos	Sulfato de cobre
05	60	kilogramos	Sulfato de Zinc
06	60	kilogramos	Sulfato de Manganeso
07	60	kilogramos	Sulfato de Hierro

**12. RECEPCIÓN DEL BIEN:**

El jefe del área almacén es el responsable de recibir e ingresar los bienes al almacén y de conformidad respecto a la cantidad de bienes recibidos. La recepción del bien en almacén no involucra conformidad del bien respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad del bien será otorgada por el Coordinador del proyecto, ratificado por el Supervisor, para lo cual emitirá la conformidad firmada por el coordinador mediante un documento o a través de correo electrónico, con copia al responsable del área usuaria, en un plazo máximo de siete (7) días calendario, contados desde la recepción del bien.

**14. PENALIDAD POR MORA: No Aplica**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

$$F = 0.40$$

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (%) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de la Orden de compra o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

**OTRAS PENALIDADES:**

No Aplica.

**16. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL;**

La GTPA puede resolver la Orden de Compra, en los siguientes casos:

- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- e) Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la GTPA a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la GTPA remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.  
Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de compra por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

**17. SANCIONES**

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el Artículo 50° de la ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

**18. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

**19. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el Artículo 50° de la ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**20. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

**21. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad del bien será otorgada por el Coordinador del proyecto, ratificado por el Supervisor, quienes verifican el cumplimiento del bien entregado, tal como lo establece el Artículo 144° de la ley N° 32069, Ley General de Contrataciones



C.c. Archivo  
File Personal

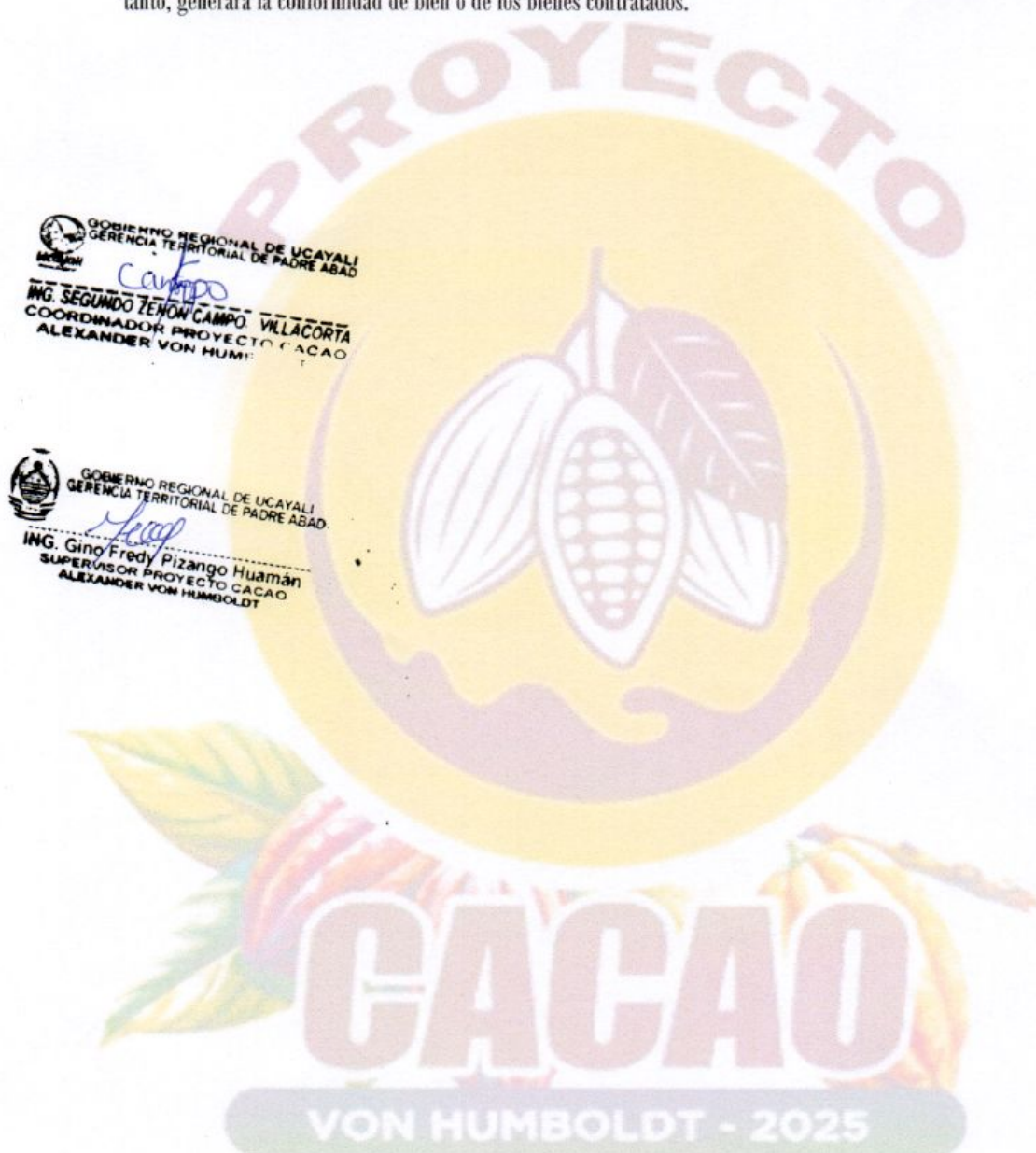


**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Públicas., asimismo por el responsable de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, en un plazo que no exceda de los siete (7) días calendarios de ser recibidos estos y, por tanto, generara la conformidad de bien o de los bienes contratados.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
*Campo*  
ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA  
COORDINADOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
*Pizango*  
ING. Gino Fredy Pizango Huamán  
SUPERVISOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT